



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 11/09/2020

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/2C.26.1/953-20

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>PEREZ</u>	<u>ALCARAZ</u>	<u>JUAN CONRADO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 09 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Lugar: EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO MUNICIPIO DE MEXICALI, TE BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo la atención a denuncia ciudadana en el ejido Plan Nacional Agrario, Municipio de Mexicali Baja California, así como las acciones de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales, de conformidad con el oficio de comisión PFPA/9.3/2C.26.1/953-20 de fecha 09 de septiembre del 2020.

Síntesis: que el objeto de la comisión es la atención a denuncia ciudadana se realizó recorrido de inspección y vigilancia en la zona denominada Valle Chico del Ejido Plan Nacional Agrario levantando dos actas de inspección circunstanciadas PFPA/9.3/4.3/0010/2020, por cambio de uso de suelo y remoción de vegetación, no encontrando en el lugar de los hechos a los presuntos culpables pero asegurando dos equipos de maquinaria pesada mediante sellos de clausura.

Conclusión: Que se realizó la inspección de zonas afectadas por la introducción de maquinaria pesada que realizó la remoción de suelo y vegetación natural poniendo en riesgo los ecosistemas del lugar, para lo cual se levantó las actas circunstanciadas correspondientes, pese a no encontrar responsables y en tanto se llevan a cabo las indagatorias correspondientes para encontrar al presunto responsable.

Resultados Obtenidos: Se levantaron dos actas circunstanciadas y de inmovilización mediante medidas de seguridad inmovilizar dos equipos de maquinaria pesada utilizada en la remoción de cubierta vegetal y destrucción de vegetación natural, estas acciones impiden la desertificación de tierras preferentemente forestales.

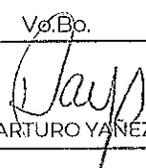
Contribución: Con estas inspecciones se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relación al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente



C. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

VºBº.



BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.